

## INTERVENCIÓN COORDINACIÓN ANUAL LDAC- COMHAFAT

12 de septiembre de 2024

Buenos días,

- Antes de empezar, quiero dar la bienvenida a Madrid a quienes se han desplazado hasta aquí. Veo que tenemos representantes de Benín, Ghana, Marruecos, Japón, etc.
- En primer lugar, quiero excusar la asistencia de la secretaria general de Pesca, Isabel Artime García, del director general de Pesca Sostenible, Ramón de la Figuera Morales, así como de la Subdirectora General de Acuerdos y ORP, que tenían compromisos previos adquiridos que han hecho imposible su asistencia.
- Por otro lado, quiero agradecer la invitación a esta reunión de coordinación entre el LDAC y COMHAFAT. Es un placer colaborar con este Consejo Consultivo que, desde su creación en 2007 ha demostrado su utilidad aunando la posición del sector pesquero y de las ONG.

Esta reunión tiene lugar en un momento clave para la flota española donde la cooperación multilateral y la coordinación con los socios de África occidental resulta esencial para asegurar la conservación de las poblaciones de peces y, por ende, el abastecimiento alimentario.

- Reunión anual de ICCAT, que tiene lugar en Chipre del 11 al 18 de noviembre, donde será primordial la fijación de un TAC para el patudo, así como una clave de asignación donde los intereses de la UE y de los socios africanos sean respetados.

La flota de cerco que faena en el atlántico cumple rigurosamente todas las medidas aprobadas, incluida la limitación de FAD y la veda y no puede limitarse más su actividad con una disminución del TAC. España volverá a solicitar, al igual que el año pasado, la revisión de la veda y espera tener el apoyo de los países de COMHAFAT pues nuestros intereses son comunes. Igualmente, en el marco de ICCAT estamos trabajando activamente en la fijación de un procedimiento de gestión para el pez espada, que esperamos que culmine en esta reunión anual.

- Por otro lado, en relación con los Acuerdos de Pesca Sostenible con terceros países, celebramos la reciente entrada en vigor del Acuerdo con Cabo Verde así como la inminente entrada en vigor del Acuerdo con Guinea Bissau. Tenemos por delante la renovación del acuerdo de Sao Tomé y Príncipe y Costa de Marfil, quedando de este último sólo la última ronda de negociación.

Y por último, resaltar la intención de esta Secretaría en impulsar nuevos acuerdos de interés para todas las

partes, así como la posible reactivación de acuerdos durmientes.

Y para todo ello la actividad del LDAC tiene una tarea fundamental pues representa los intereses del sector pesquero, sociedad civil y de las distintas partes interesadas.

Actividad por la que os hemos de felicitar dado que vuestros dictámenes e informes y en general vuestra activa participación en los distintos foros donde se discute de la gobernanza pesquera internacional, y en particular en el seno de las Organizaciones Regionales de la Pesca y los SFPAs contribuyen de manera decisiva a la consecución de un objetivo, que es común, de garantizar la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos a nivel mundial.

Y os animo a continuar ejerciendo dicho activo papel puesto que en el nuevo paradigma que caracteriza la Gobernanza Internacional de los Océanos, es imprescindible aunar esfuerzos y trabajar juntos defendiendo el futuro de la pesca sostenible.

Y permitidme destacar unos claros casos de éxito del LDAC:

- ❖ La contribución del LDAC para la renovación de los SFPAs con países de África desde 2021 con la Comisión Europea y la administración española fue primordial para mejorar los conocimientos científicos existentes, la aplicación de la cláusula social, la cláusula de

transparencia y la optimización del uso de las ayudas sectoriales, entre otros. Esperamos que, en el marco de la futura renovación de la PPC, el LDAC nos apoye para aquellos aspectos técnicos y económicos de los Acuerdos.

- ❖ Mejora del estudio de las inversiones de empresas europeas en países africanos, esto es, las empresas mixtas.
  
- ❖ El desarrollo de colaboraciones, como en la que nos encontramos hoy, con socios como COMHAFAT para fijar iniciativas específicas para apoyar la innovación y la creación de valor añadido en la Cadena de Valor de la Pesca Artesanal Africana, por ejemplo, a través del acceso fiable a materias primas por parte de mujeres locales procesadoras de pescado, I+D para mejorar las técnicas de ahumado y procesado de pescado pelágico, etc. Así como también para presentar posiciones conjuntas a la reunión anual de ICCAT, en materia de FAD y patudo, por ejemplo.

En definitiva, la flota de la UE tiene la misión de demostrar ante la comunidad internacional que su actividad contribuye notablemente a una gestión pesquera sostenible y, en este sentido, el papel de la UE, y por tanto de España, en las OROP es clave. Y cuando decimos sostenible, lo hacemos no sólo para la gestión de la población de peces, si no, por que negociar, colaborar y trabajar con la UE y España,

administración y sus empresas, es asegurar la sostenibilidad económica, es decir, estabilidad financiera a medio y largo plazo así como inversiones que son útiles y se mantienen y conservan en el tiempo, así como sostenibilidad social pues se respetan los derechos humanos, se lucha contra la corrupción y se asegura unas condiciones dignas de los trabajadores del mar de la mano de nuestra flota.